

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP LA ALMOZARA
ZARAGOZA
CURSO 2017/2018

Indice

0. Normativa

1. Características del centro

- 1.1 El entorno
- 1.2 El centro

2. Principios, valores y señas de identidad

3. Objetivos y prioridades educativas

- 3.1 Objetivos
- 3.2 Prioridades

4. Opciones en los ámbitos curricular y organizativo

- 4.1 **Ámbito curricular**
 - 3.1.1 Opciones metodológicas
 - 3.1.2 La evaluación
 - 3.1.3 Respuesta a la diversidad
 - 3.1.4 Orientación y tutoría
 - 3.1.5 Formación e innovación
- 4.2 **Ámbito organizativo. Organización, funcionamiento y gestión del centro**

5. Vigencia y Mantenimiento

6. Documentos que desarrollan el Proyecto Educativo

0. Normativa

Las fuentes normativas consultadas para elaborar este documento son las siguientes:

- Ley 2/2006 de 3 de Mayo de Educación. Art. 121
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria. Art. 48
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad Educativa.
- Orden de 26 de Junio de 2014, de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios públicos de Educación infantil y Primaria y de Educación Especial de la comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 14 de Junio de 2016, de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 26 de Junio de 2014, de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios públicos de Educación infantil y Primaria y de Educación Especial de la comunidad Autónoma de Aragón.

1. Características del centro

1.1 El entorno

El Centro de Educación Infantil y Primaria se encuentra ubicado en el barrio zaragozano de La Almozara que da nombre, a su vez, al mismo Colegio.

La llegada del tren de alta velocidad a Zaragoza, junto con la celebración de la EXPO en 2008, ha condicionado la reestructuración urbanística de grandes superficies en el barrio. Dicha exposición se ubicó en la margen izquierda del río Ebro, sobre los conocidos terrenos del Meandro de Ranillas, perteneciente al barrio zaragozano del Actur. Puentes y pasarelas sirven para salvar esta barrera natural que significa el Ebro y permiten unir esta parte de la ciudad con el barrio de La Almozara, en la margen derecha del mismo, y con otros distritos urbanos.

El barrio cuenta con los siguientes equipamientos;

- Educativos: El barrio cuenta con, 1 guardería pública (*el Tren*) y varias guarderías privadas, 3 colegios públicos (*CEIP La Almozara, CEIP Puerta Sancho y CEIP Jerónimo Zurita*), 2 institutos públicos (Andalán y Luis Buñuel).
- Sanitarios: El barrio cuenta con un ambulatorio (*C.S. La Almozara*).

- Deportes: Existe el Centro Deportivo Municipal *La Almozara* y unas piscinas propiedad de la Diputación General de Aragón (*Parque Deportivo Ebro*), cerradas con fecha 1 de enero de 2013 para uso público. Además, existen dos instalaciones deportivas privadas. “El Soto” y “Tiro Pichón”.
- Juventud: Existe una casa de juventud en el centro cívico.
- Cultura: Biblioteca municipal *Rafael Andolz*
- Ocio: Centro cívico La Almozara.
- Mayores: Existen 2 residencias, la CAI – AFEDAZ "*Virgen del Carmen*" y el *Hogar de Darío*, así como varios centros de día, un centro de convivencia y una asociación de pensionistas, un hogar del pensionista y un espacio para los mayores en el centro cívico.
- Transportes urbanos: El barrio es atravesado por las líneas de bus urbano (AUZSA) 34, 42, Ci1, Ci2 y N2, y en su periferia se sitúan entre otras las líneas 20, 36 y 51. También existen varias estaciones de alquiler de bicicletas (*bizi*).
- Transportes interurbanos: la estación de Zaragoza-Delicias está situada en el término del barrio y alberga todos los servicios ferroviarios de Renfe que paran en Zaragoza, además de albergar la *Estación Central de Autobuses* de la ciudad.
- Comercio: Comercios pequeños y varios supermercado. En 2009 también se instaló el rastro de Zaragoza en el antiguo aparcamiento sur de la Expo.
- Zonas verdes: Entre otros, La Almozara cuenta con los parques de La Aljafería, de las riberas del Ebro, jardines de Atenas, jardines de Lisboa y las zonas verdes del Paseo del Agua. Además, existen huertos urbanos de iniciativa pública y privada, algunos de estos huertos de la Almozara de Zaragoza están dedicados al cultivo ecológico.

1.2 El centro

En cuanto a las características propias del Colegio, en éste se imparte Educación Infantil y Educación Primaria, teniendo seis aulas de educación infantil y doce de educación primaria.

Cuenta con una plantilla de 27'5 maestros en el centro, incluidas dos maestras de pedagogía terapéutica y una maestra especialista en audición y lenguaje y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica que está compuesto por una orientadora y una trabajadora social.

Actualmente están matriculados 435 alumnos y el número de alumnos inmigrantes se sitúa alrededor del 15%. El nivel socioeconómico de los padres es medio y destacamos que la

mayoría (el 90%), se agrupan o pertenecen a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.).

El Colegio cuenta con servicio de guardería y comedor y oferta un amplio abanico de actividades extraescolares. El servicio de guardería funciona de 8 a 9 de la mañana y cumple la finalidad de acoger a los niños y niñas cuyos padres/madres entran a trabajar antes de las nueve. El comedor escolar da servicio a unos 100 niños cada día; siendo de destacar que no dispone de cocina propia por lo que las comidas las suministra una empresa dedicada a tales fines.

Las actividades extraescolares se desarrollan de 15.30 a 19.30 horas, y son gestionadas unas por la A.M.P.A. (inglés, arte, robótica informática...), otras por el Club Deportivo (fútbol-sala, baloncesto...).

2. Principios, valores y señas de identidad

En este punto, reflejaremos lo que nuestro centro es, nuestros anhelos y expectativas como comunidad escolar. Con estos valores y señas de identidad, el centro define su intervención educativa y las líneas generales de organización.

Por tanto podemos decir que nuestro centro:

Fomenta una formación integral entendida como evolución armónica del alumno/a en todos sus aspectos (afectivo, físico, intelectual, social y ético) y que configuran su desarrollo personal.

Desarrolla en sus alumnos/as los valores propios de una sociedad democrática, defendiendo sus derechos y velando por el cumplimiento de sus obligaciones.

Orienta su acción educativa sustentándola en valores como la solidaridad y la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la superación positiva de cualquier tipo de discriminación.

Dedica una atención y esfuerzo prioritario a desarrollar en nuestros alumnos y alumnas aquellas capacidades encaminadas a potenciar su autonomía personal.

Considera indispensable la existencia de una estrecha colaboración con las familias en la tarea educativa, conscientes de que son las primeras y principales educadoras de nuestros alumnos y alumnas.

Facilita la integración, dirigiendo los esfuerzos necesarios a la atención del alumnado que pueda presentar mayores dificultades en su evolución personal y escolar. Optamos por una educación inclusiva

3. Objetivos y prioridades educativas

Una vez definidos los principios, valores y señas de identidad de nuestro centro, aquellos con los que nuestra comunidad se identifica, pasamos transformarlos en objetivos y prioridades que guiarán la labor del centro:

1. Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado, ayudándoles a aprender, razonar y tomar decisiones por sí mismos a través de metodologías que desarrollen sus competencias, respeten la globalidad y la interdisciplinariedad.
2. Formar a nuestros alumnos y alumnas, y fomentar en la comunidad educativa en general, el respeto por los derechos humanos, valores éticos y libertades evitando actitudes de discriminación o rechazo por sexo, raza o religión, así como lograr que desarrolle su sentido de la responsabilidad social, preocupándose por lo que ocurre en su familia, en su centro, en su ciudad, etc.
3. Favorecer un clima de tolerancia, respeto y solidaridad entre todos los miembros de la comunidad educativa, resolviendo los conflictos por medio del diálogo y la participación responsable.
4. Ayudar al alumnado a actuar y desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales, potenciando el reconocimiento de sus propias posibilidades, construyendo una imagen ajustada a sí mismos.
5. Trabajar en dirección a que todo el alumnado de nuestro centro alcance el máximo desarrollo de sus competencias, impulsando su deseo de aprender y capacitándole para que aprenda cada vez de manera más autónoma.
6. Priorizar las propuestas educativas que tengan como eje la inclusión real de todos los alumnos y alumnas, potenciando el seguimiento individualizado como estrategia prioritaria de cualquier intervención.
7. Mejorar la competencia lingüística tanto en español como en inglés en todos los niveles, promocionando la animación y comprensión lectora, y utilizando la biblioteca como espacio dinamizador.
8. Conseguir una coordinación del profesorado eficaz y eficiente que tenga como prioridad la mejora de los resultados escolares y la formación continua del profesorado.

4. Opciones en los ámbitos curricular y organizativo

4.1 Ámbito curricular

4.1.1 Opciones metodológicas

La metodología empleada tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la educación no formal proporcionada a nuestros alumnos seguirá las siguientes líneas principales:

- Implicar al alumnado en su aprendizaje para que alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y motivar el deseo de aprender.
- Desarrollar los principios de la educación personalizada, basada en el conocimiento de los alumnos y alumnas, en la confianza en sus posibilidades y en la adaptación de la enseñanza a sus peculiaridades.
- Destacar la interacción entre iguales como estrategia de aprendizaje y conjugar el trabajo individual y el colaborativo en el diseño de las actividades.
- Organizar el tiempo y el espacio de manera flexible de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas y a su proceso de aprendizaje.
- Utilizar diversidad de recursos didácticos y aprovechar las posibilidades del entorno (personas, oferta socioeducativa, instituciones...)
- Incorporar al currículo contenidos que se consideran necesarios para llegar a ser ciudadanos y ciudadanas competentes en la sociedad actual, por ejemplo sostenibilidad, coeducación e igualdad de género, interculturalidad o el conocimiento de los entornos virtuales y redes sociales.

4.1.2 La evaluación

La evaluación es un proceso planificado, sistemático, que posibilita obtener información relevante, de manera continua, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para su análisis y valoración, que servirá de soporte en la toma de decisiones. Tiene dos finalidades: formativa y acreditativa. Por ello tendremos en cuenta que:

- Tendrá carácter formativo en cuanto a que ésta estará orientada a la detección de necesidades, al diagnóstico y a la reorientación, si es precisa, del proceso de enseñanza.
- Se fomentará la autoevaluación, ya que ésta favorece la motivación del alumnado, le ayuda a sentirse protagonista de su aprendizaje y le capacita para “aprender a aprender” y para desarrollar su “autonomía e iniciativa personal”.

- Se hará uso de diversos recursos y estrategias para la evaluación, como medio de adaptación a la diversidad del alumnado.
- Tendrá carácter acreditativo cuando su finalidad sea la de valorar los resultados al finalizar un curso, ciclo o etapa, a partir de los criterios establecidos, y tomar decisiones con esa base.
- Se seguirán principios de claridad, transparencia y objetividad en todos los procesos de evaluación de la etapa escolar de nuestros alumnos, tanto en su definición , como en su difusión y aplicación.

4.1.3 Respuesta a la diversidad

Se elegirán siempre las opciones que conduzcan a los siguientes objetivos:

- Garantizar la plena inclusión y el éxito escolar de todos los alumnos y alumnas en contextos normalizados, a partir de la detección e intervención temprana de sus necesidades educativas en el momento que se presenten.
- Crear oportunidades efectivas de acceso, aprendizaje y participación de todo el alumnado.
- Asegurar, siempre que sea necesario, la adecuación del currículo a las circunstancias de cada alumno y alumna a través de planes y tutorías personalizadas y el carácter inclusivo de las medidas adoptadas.

4.1.4 Orientación y tutoría

El planteamiento que se dará a la tutoría responderá a las necesidades individuales y grupales y tendrá en cuenta que:

- Su objetivo principal es que los alumnos y alumnas asuman responsablemente su proyecto de vida.
- Se trabajará sistemáticamente la cohesión del grupo-aula, donde se produce la socialización de cada alumno y alumna.
- Se partirá de la acogida al nuevo alumno y finalizará con la transición a otro ciclo, etapa o centro.
- El acompañamiento a cada alumno y alumna integra los ámbitos personal y académico. Tendrá carácter proactivo y preventivo.
- La función tutorial es entendida como inherente al proceso educativo, por lo que no es exclusiva del profesorado tutor.

4.1.5 Formación e innovación

Se concretarán las estrategias que se consideren imprescindibles para la mejora permanente:

- Formación centrada en el aula y en el análisis de la práctica, planificada desde una visión de centro.
- Formación enfocada a la adquisición de las competencias del profesorado del siglo XXI.

- Se trabajará la innovación que se centra y tiene como objetivo la mejora de la práctica docente.

4.2 Ámbito organizativo. Organización, funcionamiento y gestión del centro

Para facilitar la innovación y la mejora de los procesos educativos, en coherencia con los objetivos pretendidos, son fundamentales la organización escolar y sus estructuras formales e informales.

Se buscará lograr una óptima organización y gestión apostando por una sistematización de procesos y procedimientos que esperamos redundará directamente en el buen funcionamiento del centro. Por todo ello, se tendrán en cuenta aspectos como:

- El reparto de funciones y la asignación de tareas organizativas estarán organizados en criterios de equidad y competencia y buscarán promover la coordinación, la implicación y el compromiso de todos y todas en la tarea común.
- La necesidad de establecer estructuras organizativas que aseguren principalmente la coordinación curricular entre etapas y ciclos, incluso la coordinación con centros de ed. infantil y secundaria cercanos.
- Se tendrán en cuenta criterios que posibiliten la reducción del número de maestros y maestras que intervienen en cada grupo-clase.
- Se establecerán criterios de uso de aulas, instalaciones, tiempos, recursos.... orientados al logro de los fines y metas establecidos en el PEC, en modelos de centro cada vez más abiertos a la comunidad educativa y a la sociedad en general.

5. Vigencia y Mantenimiento

Las señas de identidad, los principios que destacamos en este documento se han de convertir en lemas que argumenten las decisiones que continuamente tomamos en la vida diaria del centro. Por tanto, es fundamental que el propio PEC establezca una serie de pautas de actuación y criterios que posibiliten la vigencia del documento y, cuando sea necesario, su revisión y actualización.

Este Proyecto Educativo mantendrá su vigencia siempre y cuando se mantengan los principios recogidos en él. Se procederá a su revisión y renovación en los siguientes supuestos:

- Cambio sustancial en la plantilla del centro.
- Cambios en las características generales del centro.

6. Documentos que desarrollan el Proyecto Educativo

- Proyecto Curricular
- Plan de Convivencia

- Reglamento de Régimen Interno
- Plan de Orientación y Acción Tutorial